

En Madrid, al mes. . . . .	4rs.
Provincias, trimestre . . . .	20 »
Semestre . . . . .	38 »
Un año . . . . .	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre . . . . .	60 »

# EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 1878.

## CRONICA POLITICA.

Las interminables discusiones entre la prensa constitucional y la prensa oficiosa, los ataques vigorosos á las veces, y á las veces simulados de la primera y la tenaz resistencia de la segunda, forman casi por completo el tema hoy de los trabajos periodísticos.

Momentos hay en que en la polémica entablada parecen llevar la mejor parte los presuntos herederos de la situación, y las remotas esperanzas que más ó menos explícitamente les dan los ministeriales así hacen creerlo, pero de pronto vuelvense las tornas, y defendiendo el poder como el naufrago la tabla que ha de salvarle, niegan los conciliados toda probabilidad de triunfo á los hombres del constitucionalismo ó les condenan á esperar largo tiempo el logro de sus afanes.

En el ardor de la lucha ambos, como decirse suele, sacan los trapitos á la colada y vése á *Los Debates* por ejemplo, lanzar sobre *El Tiempo* una lista de errores cometidos por los ministeriales, á la vez que enumerar las buenas obras de que á los amigos del colega constitucional son deudores, según él, la libertad y el país.

El periódico ministerial por su parte, cansado sin duda de este género de discusión, emplea como poderoso argumento el de recordar á los constitucionales «que quien bien tiene y mal escoje... y á este propósito les pregunta:

«Si mañana los constitucionales llegan al poder y logran por su excelente manera de gobernar la confianza de la corona y el apoyo de las Cortes, ¿se creerán obligados á dejar el poder apenas se hagor por las oposiciones la más leve insinuación en dicho sentido?»

Acaso tratándose de los constitucionales, la pregunta de *El Tiempo* no va descaminada; pero el suponer que sean leves insinuaciones los justificados y terribles cargos que contra el actual Gobierno se formulan, es de notar claramente que en las alforjas ministeriales que el periódico torenista se echa al hombro, todos los pecados de la situación, el original inclusive, llévalos á la espalda.

Para que el órgano del ministro interino de la Gobernación juzgue con tanta blandura las infracciones constitucionales de que *Los Debates* acusa á sus amigos, necesitase estar saturado del más ciego optimismo, del optimismo ministerial, para quien las emigraciones en masa, los embargos y los motines, parecen ser otras tantas manifestaciones del contento del país y de la prosperidad de que disfruta.

Este optimismo, que hasta en las más insignificantes apreciaciones de la prensa oficiosa se revela, hace decir á un colega

ministerial, con ocasión de haber prohibido el obispo de Mondoñedo á los curas de su diócesis que tengan amas de gobierno jóvenes, que «la anunciada prohibición del señor obispo de Mondoñedo, no es si no el cumplimiento de un cánón muy antiguo, sin que implique novedad alguna.»

Quando hay que recordar que una ley debe cumplirse, claro es que con ello se indica que aquella no se cumple, si bien es cierto que esto aquí ninguna novedad implica, pues es en esta época lo usual y lo corriente.

Posible es que los deseos del obispo, no se vean del todo satisfechos, pues es tan grande la inventiva clerical, es tan fecunda, que puede repetirse, lo que, según el cuento, en idéntico caso sucediera.

En vez de una ama de cincuenta años, pueden los obedientes clérigos, dividirla en tomos, procurándose dos de veinticinco.

Una cosa parecida ha hecho con la Constitución el Sr. Cánovas, y, como todo el mundo sabe, le va perfectamente.

## LA HACIENDA PÚBLICA Y LA POLÍTICA.

### IV.

La agricultura fué siempre la principal industria y riqueza de España, y por sus progresos pueden apreciarse los de las otras ramas de la producción, y en general los del país.

La medida de la superioridad de la España revolucionaria de nuestros tiempos, con relación á la absolutista y teocrática de los mayorazgos, de los señoríos de la mesta, de las leyes santuarias, de los diezmos y primicias, de la inquisición y de los frailes, se encuentra sobre todo, en la cuadruplicación de las hectáreas de tierra cultivadas, que en 1803, no pasaba de 8.500.000 y que en 1878 llegan á 35 millones.

El progreso de la laboriosidad, de la instrucción y de la moralidad de los españoles resultan demostrados por el hecho de haber cuadruplicado la cantidad de hectáreas de tierra cultivada, en el mismo período en que la población aumentó solamente en 60 por 100.

Para apreciar en todo su valor los benéficos resultados de las grandes reformas revolucionarias, realizadas en sus cortos períodos de mando, por los liberales, dignos de este título, y la importancia de las ocultaciones de la riqueza imponible, base de la dominación de los partidos reaccionarios, llamamos encarecidamente la atención del lector sobre los datos siguientes.

En 1803, la renta líquida de las tierras cultivadas, según los datos estadísticos de la época, era de 375 millones de pese-

tas. Si su valor no aumentara desde aquella fecha, los 35 millones de hectáreas ahora cultivadas, darían una renta de 1.544 millones de pesetas. Más como en lo que va de siglo, cuadruplicaron así el valor de las tierras como el de sus productos, la renta real debe haber cuadruplicado también y pasar en mucho de 5.000 millones.

Sin duda el valor de todos los frutos de la tierra no cuadruplicó desde fines del siglo pasado hasta hoy; los gastos y el precio de la mano de obra y de las primeras materias aumentaron considerablemente; pero en cambio, productos que apenas tenían valor, ó que casi no eran explotados, alcanzan ahora considerable incremento é inusitado precio.

Contentarémonos con citar la cochinita y el tabaco en las islas Canarias, la caña de azúcar, el esparto, el corcho, las naranjas y otras frutas, y sobre todo los productos de la viña, cuyo cultivo, que en 1803 ocupaba 400.000 hectáreas, que en la actualidad pasan de 5 millones, habiendo al mismo tiempo que decuplicado en cantidad cuadruplicado en valor. Otro tanto puede decirse de los olivares y de las huertas y otras tierras de regadío.

Los datos estadísticos de aquella y de esta época, son á este respecto concluyentes.

La exportación de los productos de la viña, vino, aguardiente, pasas y uvas, que á fines del último siglo era de 28 á 30 millones de pesetas, ha llegado en los últimos años á 250.

El espacio nos falta para esponer todos los datos que confirman nuestra estimación de la verdadera renta de la propiedad agrícola; pero creemos bastan los espuestos, y como por otra parte predicamos á convertidos, pues no hay persona medianamente instruida, que no tenga el pleno convencimiento y pruebas parciales sino generales, de la magnitud de las ocultaciones, así en cantidad como en calidad, nos parece superfluo aducir demostraciones nuevas; pero vamos á los hechos.

En 1803 se publicó un catastro del que resulta, que el producto bruto de la agricultura era de 1.550 millones de pesetas; que los gastos de la producción se elevaban al 62 por 100, ó sean 960 millones, dejando un beneficio de 590, de los que 215 eran absorbidos por el diezmo, la primicia y las contribuciones y cargas civiles y eclesiásticas de todo género, quedando para los propietarios una renta de 375.

Ahora bien; si el producto bruto de 8.500.000 hectáreas era de 1.550 millones de pesetas, el de 35 millones debería ser de 6.370; pero como de aquella á esta época dobló el valor medio de cada hectárea, y más aun el de sus frutos, el pro-

ducto bruto de los 35 millones de hectáreas hoy cultivadas, no puede apreciarse en menos de 12.700 millones, ó sea un término medio de algo más de 360 pesetas por hectárea cultivada, en lugar de 182 á que ascendía á fines del último siglo.

Siendo el producto bruto de los 35 millones de hectáreas de 12.700 millones, y elevándose los gastos de la producción al 60 por 100, la renta líquida total será de 5.180 millones, cuyo término medio por hectárea será de 148 pesetas, mientras en 1803 solo era de 44.

La renta declarada, con que la administración de Hacienda se conforma, es poco mayor que la reconocida en 1803, cuando se cultivaban menos de la cuarta parte de las tierras hoy cultivadas.

Si las declaraciones de los contribuyentes fueran exactas, resultaría que la renta de las tierras había menguado desde 1803 hasta nuestros días en más de tres cuartas partes, á pesar de haberse suprimido diezmos y primicias, que importaban 150 millones de pesetas, pagados por los nueve millones de hectáreas sujetas á aquella carga. Si la Revolución no suprimiera diezmos y primicias, y continuaran pagándose con la religiosidad de aquellos tiempos de fanatismo y de preponderancia clerical, hoy pagaría la agricultura, por diezmos y primicias, 750 millones de pesetas, es decir, cerca del doble de la renta declarada, y cuatro veces el importe total de lo que paga al Estado como contribución directa.

El fraude no puede ser mayor, ni más escandaloso; puesto que si la contribución territorial se pagara conforme á la renta verdadera, en lugar de algo menos de 180 millones de pesetas, produciría 1.500 millones.

Veamos ahora las ocultaciones de la propiedad urbana.

Un millón 900.000 casas había en 1797; hoy pasan de cuatro millones. La renta líquida de aquellas se apreciaba en 497 millones de reales, ó sea algo menos que la renta declarada actualmente á los cuatro millones de edificios. Verdad es que la administración de Hacienda ignora el paradero de 500.000; mas no por eso es menos monstruosa la ocultación, así de la calidad como de la cantidad. Si un millón 900.000 casas producían hace cerca de 80 años 497 millones de reales ó 124 de pesetas, cuatro millones deberían producir más de 248; pero como la propiedad urbana ha seguido la progresión ascendente respecto al aumento del valor de todos los ramos de la riqueza, sobre todo desde la ley de inquilinatos de 1841, y la mayoría de las nuevas casas tiene un valor medio que sobrepaja en nueve décimas partes al de las antiguas, debe doblarse su renta para aproximarse á la

más que una seca vibración que parecía iba acompañada de un hondo suspiro.

—Sois Malo? preguntó el Vagabundo.

Un sordo murmullo respondió.

—Os habeis encerrado vos mismo por dentro? La misma respuesta inarticulada.

—Sois víctima de algun abominable atentado?

—Un vago tañido de la campanilla y un suspiro casi imperceptible, por toda respuesta. Pudiera decirse, dos calofríos de muerte.

Tiburcio, Legoello y el conserje se sintieron helados de estupor. El primero dirigió aún algunas preguntas, pero inútilmente. Entonces exclamó:

—La ventana! La ventana! Escalémosla!

Y bajo la presión de esas emociones violentas que precipitan los latidos del corazón hasta el punto de destrozarlo, nuestros tres hombres bajaban la escalera á saltos. Así que llegaron delante de la fachada del castillo, colocaron una escala contra el muro; en un abrir y cerrar de ojos, Tiburcio se encontró en la ventana de la habitación de Malo. Rompió un vidrio, corrió la falleba y saltó á la sala. Mas lo yacía estendido sobre un lecho en desorden. No daba ya señal de vida. Su mano crispada sujetaba el cordón de la campanilla. Su cuerpo tenía una rigidez extraordinaria; todos los músculos resaltaban revelando la terrible lucha que el desgraciado había tenido que sos-

## FOLLETIN.

94

## EL VAGABUNDO

POE

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

ella furtivamente el contenido de la botellita que ocultaba en su mano.

—Toma bebe! dijo ella.

Malo se tragó de un solo sorbo aquel breva-je. La vieja dejó tranquilamente la taza en el velador, se fijó en el herido con aire siniestro, y exclamó con un acento extraordinario.

—Ahora, descansa en paz, Malo. Bien pronto dejarás de sufrir.

El acento solo de Isabel era toda una revelación. Malo, sobrecogido por una sospecha rápida, irresistible, miró á la señorita de Pratenros con asombro. En un segundo, aquel asombro se convirtió en espanto, y en un abrir y cerrar de ojos, al espanto siguió el horror. En seguida, por un violento esfuerzo, á pesar de los atroces sufrimientos, se levantó apoyándose sobre sus codos, con la vista centelleante y la boca espumosa:

—Oh! infame! infame! exclamó con una voz chillona y horrible. Isabel, á pesar de su infernal aplomo, palideció y retrocedió algunos

pasos. La botellita, que todavía la tenía en la mano, se le cayó al suelo.

—Qué quieres decir, Malo? preguntó ella con tono poco seguro.

—Quiero decir, vívora, que acabas de envenenarme.

—Yo?

—Cobarde mujer, mira á tus piés: ahí veo el pomo que contenía el veneno!

—Yo te juro...

—Yo si que te juro que vas á expiar tus erimenes!

Antes que la señorita de Pratenros hubiese tenido tiempo de oponerse, Malo tiró violentamente del cordón de la campanilla. Pero volvió á caer en seguida sobre la almohada, con los ojos fijos y el cuerpo sin movimiento.

—La vieja solterona se acercó entonces al lecho, miró fríamente á su víctima, y murmuró:

—Ha sido más eficaz de lo que yo esperaba. Brice reapareció en este momento.

—Estoy dispuesta, partamos, dijo ella impidiéndole entrar. Ahora, á la cabaña de las Rocas!...

Cerró la puerta ella misma, y se guardó la llave. Un instante despues, en compañía de Brice, partió al galope. Apenas habria andado un cuarto de hora, cuando dos hombres armados de carabinas invadían el pátio del castillo de Pratenros.

Estos dos hombres eran Tiburcio y Legoello.

El conserje quiso oponer al principio algunas dificultades, fundándose en la ausencia de la dueña del castillo, para que penetraran en el interior del edificio; pero el tono imperioso de Tiburcio y los motivos que alegaba no sufrieron negativa alguna. Así que el conserje se decidió por fin á permitirles la entrada y á conducir á los dos compañeros al cuarto de Malo. Cuál no fué su sorpresa y hasta su ansiedad al ver la puerta cerrada con dos vueltas, y la cerradura sin llave! Aquella ansiedad se redobló al ruido de una campanilla que sonaba violentamente.

—Es la campana de la habitación de Malo, dijo el conserje estupefacto.

—Estais seguro de ello?

—Perfectamente seguro.

—Es necesario derribar la puerta, dijo Tiburcio.

Procuró, ayudado de Legoello, derribarla á golpes con las espaldas; ¡esfuerzos vanos! La puerta era de madera de roble, y de una rara solidez. El viejo jacobino, por medio de algunos útiles, intentó hacer saltar la cerradura; tampoco pudo conseguirla. El conserje trajo todas las llaves del castillo; las probó todas, pero ninguna vino bien.

En tanto, la campanilla sonaba de nuevo, y repetidas veces. Se notaba, sin embargo, que cada sacudimiento era más débil. Ya no se oía

verdad. Así, pues, si el 1.900.000 casas de 1797 producía una renta de 124 millones de pesetas, los cuatro millones de hoy deben producir 496 millones, en lugar de 80 poco más ó menos con que la administración se contenta.

En resumen, la riqueza imponible, agrícola, urbana y pecuaria, asciende aproximadamente á 6.000 millones de pesetas, y no ménos de 1.000 millones que la administración de Hacienda y los contribuyentes declaran.

Suponiendo que á pesar de las pruebas aducidas, nuestra apreciación pecara de error, ó fuese en algún detalle exagerada, lo que no creemos, reduciríamos á 5.000 los 6.000 millones, y todavía quedaría demostrado que la suma de las ocultaciones sobrepujaba en mucho á cuatro veces más que la riqueza imponible declarada.

Ateniéndose á la renta declarada, la contribución directa pasa del 25 por 100 cuando en realidad no llega al 3, teniendo en cuenta la renta verdadera; pero es el caso que un millon de pequeños propietarios paga el 25 y más de su exigua renta mientras 300 ó 400.000 pagan, gracias á la organización política económica del Estado.

FERNANDO GARRIDO.

Nuestro colega *El Globo* se ha empeñado en que nadie le entienda.

Para demostrar que la unión democrática es un absurdo, es un imposible, pues tal ha sido siempre su tema, dicen que «sin la unión de la clase media y la alta clase, no se hubiera fundado el régimen constitucional en Inglaterra,» que «sin la unión de todas las fracciones del partido republicano, jamás se hubiera fundado la República en Francia.»

Ni para aquí la originalidad lógica de tan peregrino diario.

Para demostrar que la gran política de estos tiempos es el *posibilismo* ó el *oportunistismo*, que en esto del apodo no se ha llegado á un acuerdo, dicen, con el marqués de Valdegamas, que «los intereses desunen porque son egoístas,» que «las ideas unen porque son universales,» y añade que «predicar la unión, y luego sostener todas las intransigencias dogmáticas,» parécete un contradicho que ni siquiera merece verdadera refutación.

De donde deduce que el *posibilismo* ó el *oportunistismo*, pues el nombre de pila no hace al caso, que el *posibilismo* ó el *oportunistismo* es la verdadera panacea de nuestros males y la única salvación de nuestra democracia.

Decididamente *El Globo* se ha empeñado en que nadie le entienda.

Segun *La Iberia* se aproxima el gravísimo acontecimiento de la disolución de las actuales Cortes. La opinión de don Antonio Cánovas del Castillo no coincide, á lo que parece, con la del órgano del partido constitucional, de donde resulta, que si las actuales Cortes se disuelven, no será por obra y gracia del Ministerio.

¿En qué se funda *La Iberia* para afirmar rotundamente que se aproxima ese gravísimo suceso?

Leemos en un periódico cuasi ministerial y semi noticiero:

«Todavía no ha hecho indicación alguna relativa á su jubilación al presidente del Tribunal Supremo, D. Cirilo Alvarez.»

Todo lo contrario, apreciable colega, todo lo contrario. En vez de hacer esas indicaciones el Sr. D. Cirilo Alvarez acaba de realizar un acto que no se aviene bien con lo de la jubilación, ha leído el discurso de ordenanza con motivo de la apertura de los tribunales. Vea, pues, el colega y persuádase de que por ahora la jubilación no es procedente.

Hé aquí una verdad que nosotros no nos hubiéramos atrevido á decir:

«Hubo un tiempo en que la dinastía reinante en España no tenía otros partidarios que los que ocupaban el poder, dándose el triste espectáculo de que los partidos de oposición, en el mero hecho de serlo, la hacían extensiva á la persona y derechos del monarca. Algo han cambiado desde entonces las costumbres políticas; pero no todo lo que sería de desear, desde el momento en que hoy se hace la oposición á la Constitución del Estado con la facilidad que demuestra la conducta de los colegas constitucionales.»

Nuestro colega *El Cronista*, á quien pertenece ese párrafo, puede ir sacando consecuencias.

La prensa ministerial no se dá por convencida en lo que respecta á la actitud de los constitucionales y en lo que toca á la mala ventura del Código de 1876.

Si los constitucionales, dice *La Epoca*, fueran llamados algún día, por espontánea elección de la corona ó por el triunfo de su política en las Cámaras deliberantes, gobernarán con la Constitución de 1876, á pesar de los escrúpulos de *La Iberia* y de las reservas mentales de *La Mañana*, y tendrán que gobernar de una

sola manera, que es haciendo compatible el orden con la libertad.

Pues el orden no se hace compatible con la libertad, mediante la Constitución de 1876. La experiencia está hecha, y por mucho que los periódicos ministeriales se esfuercen en sostener lo contrario, no hay argumento posible en contra de la experiencia.

El procesado José Lopez que se halla complicado en la causa instruida por la muerte del general Prim, y que en la vista que ante la Audiencia tuvo lugar ha poco, ofreció hacer revelaciones de importancia si se le permitía hablar, ha dirigido un comunicado á nuestro apreciable colega *La Union*, explicando de qué manera fué herido días pasados en la cárcel por un preso llamado José Espadero, que le infirió varias puñaladas, y de cuyo hecho se ha ocupado la prensa haciendo notar la coincidencia del ofrecimiento de hacer revelaciones con el atentado de que ha sido víctima el que las había ofrecido.

El procesado Lopez reclama el amparo y la protección necesaria contra atentados como el que ha sufrido últimamente y de los cuales no se considera libre y á la verdad nada más justo que esto, porque es altamente censurable que en las cárceles donde todos los allí detenidos están bajo la salvaguardia del Estado y la garantía de la justicia, ocurran sucesos de esta índole que dan muy triste idea del régimen interior de nuestros establecimientos penitenciarios.

¿Qué piensan de esto nuestros colegas ministeriales? ¿Dirán luego que los conservadores tienen por objeto garantizar los altos intereses sociales, cuando durante su dominación, ni aun la vida de los ciudadanos está segura dentro de los muros protectores de una cárcel?

#### De La Epoca:

«Que mucho y bueno puede hacerse en administración, es indudable; pero que se ha hecho algo, tampoco se puede, sin injusticia notoria, ponerse en duda. Todo no es posible alcanzarlo en un día ni por un solo esfuerzo. La Hacienda ha menester de reformas meditadas, para que sean viables.»

Es decir, la Hacienda necesita de reformas sistemáticas. ¿No es esto, apreciable colega?

#### Al país que paga.

Leemos en *La Política*:

«Pregunta *La Patria* si el general Primo de Rivera dejará de percibir los mil duros que desde el año 1872 vienen consignados en presupuestos para habitaciones del capitán general de Castilla la Nueva.»

Como el Sr. Primo de Rivera no se ha trasladado todavía al nuevo edificio, no ha tenido que renunciar á nada; pero tenga el colega la completa seguridad de que en cuanto quede establecido en los Consejos dejará de percibir la cantidad en cuestión, sin necesitar que *La Patria* ni periódico alguno le haga excitaciones para ello.»

Sébase, pues, que las excitaciones son por ahora inoportunas y que el general Primo de Rivera continuará percibiendo los 20.000 rs. consabidos, no sabemos si por toda una eternidad, pero por lo ménos hasta los nuevos presupuestos.

Segun oficio que acabamos de recibir, nuestro apreciable colega *El Clamor de la Patria* ha sido denunciado por un suelto que publicó en su número de ayer que empieza con las palabras «El hombre que se necesita» y concluye con las de «ese problema.»

Sentimos vivamente el percance de nuestro colega.

Los deseos del Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal han sido por fin satisfechos. Segun se aseguraba esta tarde en algunos círculos políticos, entre los decretos que el Sr. Cánovas ha llevado á Riofrio, se encuentra el nombramiento del político gallego para ministro de Gracia y Justicia, realizándose de esta suerte la combinación de que en estos últimos días se ha ocupado la prensa.

Si así sucede, reciba nuestro más sentido pésame D. Cirilo, que ha sido la víctima, y nuestra enhorabuena los numerosos parientes del Sr. Bugallal.

#### Párrafos de una carta:

«Puedo asegurar á Vd., sin temor de que nadie me desmienta, que el general Martínez Campos hubiera preferido que á la llegada de D. Alfonso á España se hubiese restablecido pura y simplemente la Constitución de 1845 con todas sus leyes orgánicas.»

También puedo asegurar á Vd. que consagrado el general Martínez Campos á los asuntos de la guerra, para los cuales el Gobierno no le escatimó nunca facultades ni recursos, sólo tuvo una pequeña disidencia con el señor Cánovas del Castillo, referente á una elevada persona, y que por cierto los sucesos demostraron luego la esquisita prevision del señor Cánovas. En este punto, el general se dió por vencido, guiado, como siempre, por la lealtad que tanto le caracteriza.

Y debo, por último, indicar á Vd., que no pueden juzgarse las convicciones políticas del general Martínez Campos por los acontecimientos que se están desarrollando en la isla de Cuba. Es preciso tener en cuenta que el ilustrado pacificador de aquella Antilla, ante todo; un gran patriota, y que si allí sigue la política expansiva que Vds. manifiestan, será, sin

duda alguna, porque así convendrá á los más sagrados intereses del país.»

Y el *El Mundo Político* aplaude en nombre de la conveniencia.

#### Leemos en un colega:

«Dice *El Siglo Futuro* que nada hay tan brutal como el telégrafo eléctrico.»

La opinión del periódico neo era ya conocida, por eso en época no lejana el afán de sus amigos era cortar los hilos.

#### De El Pabellón Nacional:

«Titula anoche *El Tiempo* su artículo *Ceguedad funesta*, ciertamente que lo es la del Gobierno. ¿Por qué no abre los ojos? ¿No hay por ahí un oculista célebre que le estrirpe las cataratas políticas que padece?»

Muchos hay que desean hacer tan arriesgada operación; pero segun la opinión de los más hábiles, esperan que con la llegada del invierno, en el mes de Febrero, la enfermedad haga crisis y la curación sea completa.

#### CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

Córdoba 17 de Setiembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi distinguido amigo: Como mi salida de esta por unos días fué en dirección á Lucena, debo hablarle de la magnífica feria que se celebra en dicha ciudad desde el día 8 hasta el 15 del corriente en que termina.

Ley ineludible la del progreso en la humanidad, se desarrolla en todos los centros y en todas las esferas de la vida. En Lucena, ciudad de las primeras de nuestra provincia, se observan mejoras de plazas y paseos, nuevas Casas consistoriales y casino, Círculo lucentino, ambos en construcción y verdaderamente bellísimos. La calle de San Pedro, hermosa, larga y ancha, donde se coloca el real de la feria, abundaba todo género de artefactos, y una numerosísima concurrencia, mucho más distinguida en la magnífica tienda del Círculo Lucentino, donde todas las veladas, entre tertulia y baile se han pasado sin sentir, admirando sus encantadoras muchachas.

Muchas transacciones y muchos forasteros de notoria distinción en las artes y en las letras hemos tenido el gusto de saludar.

El alba del miércoles 10, una temible tormenta de electricidad, y después, todo calor abrasador y continuada sequía; sin embargo, aquellos campos presentan ménos aridez, y la cosecha de aceite no es del todo mala en el presente.

Escuso decirle á V. que nuestra idea de unión democrática, tiene allí toda la preponderancia que tiene en toda la Península, y brillantísima representación en muy distinguidos y consecuentes demócratas. Los partidarios de D. Emilio, muy benévolo allí para nosotros y en muy escaso número, no dejan de ser también distinguidos demócratas, y es lástima que sigan la desgraciadísima bandera de su jefe.

Para terminar cuanto le expreso de esta ciudad, lo haré con cosa muy curiosa. Que tiene fama de religiosa es ya de antiguo sabido, y que ahora en lo moderno abundan más que nada los colegiales de sotana también; pero lo que se ignora es que el clero le está dando muy mucho que hacer á Juan Ceferino Gonzalez, el ilustrado obispo de la capital. Es el caso, que desde el advenimiento de este obispo, queriendo contener al sacerdocio en el mal camino que llevaba, los llama todos los años por los meses del otoño á Córdoba, para sujetarlos á ejercicios espirituales, con el objeto de que se modifiquen un tanto sus costumbres; pues bien, el sacerdocio de Lucena en su mayor parte, escusan el cumplimiento de esta orden de su superior jerárquico. Los medios de enfermedad por certificaciones facultativas y otros ya gastados, hacen que lleven las comunicaciones de arriba y las escusas de abajo. ¿Conseguirá fray Ceferino lo que pretende? Terminada mi visita á Lucena, me pasé por la asenderada Montilla, y en la tarde del 15 asistí á una corrida de becerrillos, que daban ciertos jóvenes aficionados, con la presidencia de la autoridad municipal. Parece que el subgobernador se encontraba enfermo, segun me indicaron.—*El Corresponsal.*

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 18.—El *Morning Post* de esta mañana anuncia que el conde de Beust, embajador de Austria en Londres ha presentado su dimisión y lo reemplaza el conde Korolyé.

Nueva York 18.—Los demócratas del estado de Massachusetts, amigos del Sr. Butler, se han apoderado de la sala de reuniones de la convención democrática, declarando aplazada la dicha convención. En seguida organizaron una nueva convención y nombraron gobernador al Sr. Butler.

Paris 18.—Hoysé ha visto ante el tribunal correccional la causa del Sr. M... acusado de robo de alhajas á la princesa Rattazzi.

El tribunal ha condenado al acusado á un año de prisión.

Paris 18.—Midhat bajá ha tenido hoy una conferencia con el Sr. Wadington.

Viena 18.—Doce mil insurrectos bosniacos mandados por Agakaditsch, se han retirado de Bertheka á Bjelina.

Otros 20000 se han concentrado en Ivorsick con Hadjidoja.

Gran número de familias bosniacas se refugian en Servia.

Nueva Orleans 18.—Ayer han fallecido atacados de la fiebre en Wicksbourg 22 personas.

En Menfis no se notan síntomas de decrecimiento de la epidemia.

Paris 18.—En el banquete que tuvo lugar anoche en Valence, Gambetta pronunció un pequeño discurso, haciendo un llamamiento á la concordia entre el partido republicano, diciendo, que ante todo era necesario reemplazar la violencia por la razón.

Concluyó recomendando la unión entre todos los republicanos y enalteciendo las ventajas de este régimen de Gobierno.

Los asistentes al banquete aplaudieron con mucho entusiasmo el discurso de Gambetta.

Constantinopla 19.—Es inexacto que el Gobierno turco haya aceptado las reformas administrativas que Inglaterra ha pedido para la Turquía asiática.

Es probable que dichas reformas sufran importantes modificaciones antes de ser aceptadas.

Berlin 19.—El príncipe de Bismarck está en cama. Tiene urticaria (fiebre eruptiva).

Su estado no ofrece cuidado alguno.

Viena 19.—Los austriacos se han apoderado de Bilek.

Paris 19.—Ante una concurrencia de diez mil personas, entre ellas muchos senadores y diputados de las Cámaras vecinas, Gambetta pronunció ayer un extenso discurso en Romans, departamento de la Drome.

El Sr. Gambetta justificó la conducta de los republicanos.

Trató de las cuestiones que reclaman su resolución en un breve plazo, añadió seguiría inmediatamente á su discusión, pero el presidente no se retirará, no debe retirarse, pues no tiene en ello ningún interés.

El orador después de declararse partidario de la inamovilidad de la magistratura pide el reemplazo de todos los funcionarios hostiles á la República.

Alaba al ejército francés, combate al ultramontanismo y pide que se devuelva á la Universidad el derecho de conferir grados.

Insiste en la necesidad de afirmar el crédito de la Francia, y concluye su discurso declarándose adversario de la conversión de la renta francesa.—Grandes y prolongados aplausos.—*Fabra.*

(De la Agencia telegráfica española.)

Viena 19.—El Gobierno de Atenas ha recibido una nota de Francia y Alemania, invitándole á que suspenda los armamentos, si no quiere que las potencias neutrales se desentendían de sus cuestiones con la Puerta.

Londres 18.—La comisión de información de los montes Rhodopes no se ha disuelto como ha dicho la prensa europea.

Exceden de doscientos los musulmanes fusilados por los austriacos en la última semana.

La situación en Asia es bastante difícil.

Paris 18.—El periódico *La Estafeta* dice que Rusia acaba de celebrar un tratado secreto con Rumanía.

Gambetta llegó ayer á Saint-Rambert. En la estación esperaban numerosos republicanos.

Roma 18.—El Papa sigue mejor y ha dado audiencia á varias personas.

Los periódicos italianos confirman de nuevo para seguridad de la Francia que ha concluido el incidente de Tunes.

Viena 19.—Las guarniciones militares de Silesia y Banat han dejado estos puntos por orden del Gobierno.

Las tropas reunidas en las fronteras no ascienden á ménos de 300.000 hombres.

#### REVISTA FINANCIERA.

Motivo de duda para algunos, regocijo para otros, desconfianza para muchos, el resultado definitivo de la liquidación del mes de Agosto fué una especie de bomba Orsini arrojada por la mano inesperta, imprudente y temeraria de ciertos agiotistas en el campo del crédito nacional. Tras grandes esfuerzos, tras una lucha verdaderamente titánica y trabajos violentos pudieron los alcistas lograr que sostuviera firme el cambio de 13,80; acentuándose la alza verificada aquella, no por efectos naturales y consecuencias lógicas que determinan el desenvolvimiento regular de los valores, sino por el loco empeño, el propósito ciego de los que tienen marcado interés en que los cambios alcancen un tipo importante para dar lugar á quemar un poco de incienso y á echar unos cuantos quintales de adalaciones y lisonjas interesadas en los altares gubernamentales; para colorear con las tintas de bienestar el cuadro lamentable que el observador ménos opositorista vé dolorosamente en las manifestaciones del país, cuyas huellas son otras tantas denuncias, otros tantos gritos aterradores que ponen de relieve, pintan con rudeza y retratan de una manera admirable el período histórico de un pueblo bajo el dominio de una situación desenvuelta entre los peligros de la duda y ensobrecida por los halagos del poder; causas que originan las perturbaciones que se sienten en todas las esferas de la administración pública, que tienen aniquilado el desarrollo de nuestra riqueza y en visible decadencia nuestro crédito. Ante la realidad de nuestro mal, de tantas desventuras, toda clase de esfuerzos son inútiles, todos los medios contraproducentes para presentar al Gobierno, como la salvación de la patria y el auxilio de nuestros infortunios.

Ahí están, sinó los embargos de los millones de fincas de propietarios sacrificados sin piedad por la Hacienda con cargas poco meditadas y sus gravámenes poco equitativos; las tarifas arancelarias tan recargadas, los impuestos injustos é inverosímiles que pesan sobre todos. ¿Cómo ha de obedecer, pues, el actual ascenso de nuestros fondos á un desarrollo que no existe, á un bienestar ideal, puramente engañoso y fantástico? Son demasiado hondas las heridas de la patria abiertas por tanto desacierto y tanta iniquidad, que no bastan las palabras para cicatrizarlas, ni los discursos para aminorar tantas amarguras. Por eso, á pesar de todas las declaraciones, el alza es ficticia, verdaderamente pasajera, no puede ejercer influencia ni de nuestro crédito, ni de nuestro bienestar. Los tipos de los cambios, la altura de los valores, la actividad de la plaza, las grandes operaciones bursátiles son solo el resultado de un desenvolvimiento real, benéfico y grandioso de los grandes intereses nacionales; todo lo demás no es más que la sombra que desaparece á la linterna de la realidad; en fantasmas creadas por imaginaciones asalariadas para alucinar á los incautos y halagar el poder, convirtiéndolo así en escabel de posiciones del momento y en escalón de sus eternas ambiciones.

Y lo ficticio del aumento lo prueba sobradamente la escasa importancia del movimiento de nuestro mercado de valores en la quincena que ha terminado, cuyas transacciones realizadas han sido en corto número, continuando el recelo y la desconfianza en los ren-

tistas, ante la perspectiva de una baja más 6... menos lejana que contribuya a su ruina completa...

¿Qué garantías, qué formalidades ofrece hoy esta situación para asegurar que en un término próximo no pueda realizarse lo que en muchas y diversas ocasiones ha tenido lugar...

«... todo es del color del cristal con que se mira.» y como los agiotistas todo lo miran con lentes de color de rosa de gran tamaño...

Entremos en la parte descriptiva. El consolidado interior, que cerró el sábado último del mes a 3'77 con ligeras alternativas...

Es decir que después de grandes regocijos en el Paraíso conservador por el ascenso, resulta que en toda una quincena solo ha habido el insignificante de 0'25 céntimos...

Los valores especiales han experimentado también una mejora relativamente valedera. Las Obligaciones sobre aduanas han logrado en las dos semanas 0'50 céntimos de ventaja...

Por esta brevísima reseña, se observa claramente que los valores especiales alcanzan cambios bastante más elevados que los del Estado...

«Se han despachado en dicho tribunal 709 negocios civiles, 2.479 criminales y 3.583 expedientes consultivos y gubernativos. El resumen de los asuntos despachados por los juzgados municipales implica un total de 271.276, distribuyéndose de la siguiente manera...

En Santander han sido multados 16 patronos de botes en 10 pesetas cada uno, por haber atracado al costado del vapor-correo Mendez Nuñez antes de que la sanidad hubiera resuelto admitirles a libre plática.

El vapor Santoña ha estado a punto de naufragar el martes en la barra de Bilbao. El día 26 del corriente, á las once en punto de la mañana, tendrá lugar en Ronda la inauguración del monumento levantado en ella á la memoria de su preclaro hijo D. Antonio de los Ríos Rosas.

Una de estas últimas noches ocurrió un alboroto en el teatro del Buen Retiro de Barcelona, con motivo de haber impuesto una fuerte multa al concejal que presidía á una de las actrices por cantar una copla que el presidente creyó ofensiva y denigrante para la corporación municipal.

518 por 100 beneficio. — Barcelona, Bilbao, Coruña, Ferrol y Santander. 114 por 100 daño. — Toledo. 118 por 100 daño. — Guadalupe. 38 por 100 daño. — Zamora. A la par. — Avila, Béjar, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Jaen, Linares y Salamanca.

Los Boletines de las compañías de ferrocarriles anuncian cierta mejora relativa en sus ingresos en las semanas, cuyo balance acaba de verificar. La de Madrid á Zaragoza y Alicante, en la semana 33 del corriente ejercicio obtuvo un producto liquido de pesetas 728.400, 13.000 más sobre el conseguido en igual periodo del curso anterior...

ALHAMAR.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Reales decretos concediendo al ayuntamiento de la ciudad de Pontevedra el tratamiento de Escelencia, y al de la villa de la Estrada el de Ilustrísima.

Guerra.—Real órden disponiendo que sea baja definitiva en el ejército, el capitán de infantería don Félix de Pesquera.

Fomento.—Real órden concediendo á don Juan Grelon y D. Sebastian Rosal, el aprovechamiento de aguas del río Fluviá, como fuerza motriz de un molino harinero, en el término de Besalt, provincia de Gerona.

Otra autorizando á D. Feliciano Gonzalez y otros, vecinos del Ferrol, para una construcción en el muelle de aquel puerto.

Otra nombrando presidente y vocales del tribunal de oposiciones á la cátedra de lengua francesa del instituto de San Isidro.

Anoche celebraron una conferencia el presidente del Consejo de ministros y el ministro interino de la Gobernacion tratando en ella de asuntos referentes á la administracion local.

La estadística que arroja el cuadro sinóptico de los trabajos terminados en los tribunales y juzgados ordinarios de la Península é islas adyacentes desde el 15 de Julio de 1877 á igual día del año actual, leida por el Sr. Ramos, secretario de Gobierno del tribunal Supremo, es la siguiente:

«Se han despachado en dicho tribunal 709 negocios civiles, 2.479 criminales y 3.583 expedientes consultivos y gubernativos.

El resumen de los asuntos despachados por los juzgados municipales implica un total de 271.276, distribuyéndose de la siguiente manera: actos de conciliación, 49.764; juicios verbales, 88.342; actos de jurisdicción voluntaria, 16.378; indeterminados, 60.365; juicios de faltas 56.478.

En los juzgados de primera instancia se han despachado 48.975 negocios civiles y 18.0362 criminales.

En las audiencias han sido despachados 4.514 negocios civiles, que corresponden 2.028 á juicios principales, 2.480 á incidentes y ejecuciones de sentencia, cuatro recursos de fuerza y dos asuntos contencioso-administrativos.

Además se han terminado 53.075 causas criminales ejecutoriadas y 94.846 expedientes gubernativos, formando un total de 546.484 el número de asuntos que de todas clases se han despachado en las audiencias.

En Santander han sido multados 16 patronos de botes en 10 pesetas cada uno, por haber atracado al costado del vapor-correo Mendez Nuñez antes de que la sanidad hubiera resuelto admitirles a libre plática.

El vapor Santoña ha estado a punto de naufragar el martes en la barra de Bilbao.

El día 26 del corriente, á las once en punto de la mañana, tendrá lugar en Ronda la inauguración del monumento levantado en ella á la memoria de su preclaro hijo D. Antonio de los Ríos Rosas.

En viaje extraordinario procedente de Santiago de Cuba, fundeó ayer en Santander el vapor-correo Puerto Rico, conduciendo 110 oficiales de aquel ejército, 59 sargentos y 895 soldados. Durante la travesía ha fallecido un individuo.

Una de estas últimas noches ocurrió un alboroto en el teatro del Buen Retiro de Barcelona, con motivo de haber impuesto una fuerte multa al concejal que presidía á una de las actrices por cantar una copla que el presidente creyó ofensiva y denigrante para la corporación municipal.

El día 3 del próximo mes, saldrá el rey para las provincias del Norte.

El lunes de la semana próxima son esperados en el Escorial los duques de Montpensier.

En el primer consejo de ministros que se celebre, se ocuparán los consejeros responsables del proyecto de fusionar en un solo cuerpo pericial á los empleados de aduanas de la Península y Ultramar.

Ya se han puesto á la venta las primeras producciones de la fábrica de tabacos de Bilbao.

Hace tres días tuvieron una cuestion en Valencia dos sugetos, y uno de ellos sacando una navaja acometió á su contrincante, causándole tres heridas en la espalda y una en el bajo vientre; ya parecia que el lesionado habria de hallarse exámine, cuando de repente se lanzó sobre el agresor, le quitó el arma y con ella le infligió tan grave herida en el pecho que le produjo la muerte.

Las empresas del gas de Barcelona han satisfecho á aquel municipio el cuatrimestre un puesto por el consumo de dicho fluido. Decíase que á los tres días de hecho el pago se tomaria alguna resolución para arreglar las dificultades hasta ahora pendientes, pero han pasado seis días y nada se ha hecho.

En estos últimos días, los periódicos alemanes é ingleses han hablado del descubrimiento de un nuevo complot contra la vida del emperador Guillermo.

La Gaceta de Alemania reduce todos estos rumores al hecho siguiente:

«Hace ocho días que un sugeto, de porte decente, preguntó en Gastein, con una insistencia que llamó la atención de las personas á quienes se dirigía, si el emperador salía en carruaje ó á pie, á qué hora salía y qué dirección acostumbraba á tomar.

El curioso fué detenido. Se le preguntó su nombre y sus medios de subsistencia, además de le registró.

Habia dicho que llevaba 12 florines y se le encontraron 200; habia indicado un nombre, y sus tarjetas llevaban otro. Acosado por las interrogaciones, declaró llamarse un nombre distinto de los dos anteriores. Resulta que es de Hannover. En su domicilio se han encontrado documentos socialistas.

Sin embargo, como la intencion de cometer un crimen no podia ser probada, el sugeto en cuestion fué condenado á una corta detencion por haber usurpado un nombre que no le pertenecía.»

Con motivo de haber sido separados varios empleados de la seccion de consumo de Segovia pregunta un periódico; que es lo que ha ocurrido en aquella seccion.

Esperamos la contestacion de los diarios ministeriales.

El redactor de La Correspondencia de España nuestro querido amigo Sr. Peris Mencheta, ha tenido la desgracia de perder á su hija.

Reciba el Sr. Peris y su afligida esposa nuestro más sentido pésame.

En Cilleruelo de Arrieta (Burgos) ocurrió hace pocos días, una riña entre varios mozos, resultando un muerto y tres heridos graves.

El diputado constitucional Sr. Peñuelas se ha agravado algun tanto en la dolencia que le aqueja.

El domingo último, estando sentado á la puerta de su casa un joven de Granada, fué asesinado por otro de 17 años.

En la sesion celebrada ayer por el ayuntamiento de esta capital fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones.

En la primera quincena de este mes han fallecido en Sabadell, sesenta personas atacadas de viruelas.

La biblioteca del Ateneo Mercantil ha sido declarada pública por la junta directiva de dicha sociedad pudiendo ser consultada desde el día primero del próximo Octubre de dos á tres de la tarde todos los días no feriados. La mayor parte de los 800 volúmenes que forman esta biblioteca se ocupan de cuestiones mercantiles.

Entre los decretos que el Sr. Cánovas del Castillo lleva á la firma de Rofrio figura uno referente al nombramiento de un elevado cargo. También firmará el rey, el decreto nombrando administrador de la fábrica del sello al oficial de la presidencia del Consejo Sr. Echagüe.

En la corrida de vacas que anteayer se verificó en el vecino pueblo de Humera fué cogido un hombre por una de las reses que le produjo una herida grave debajo de un brazo.

Tres plazas de profesores clínicos se hallan vacantes en la actualidad en la Universidad de Zaragoza, dotadas cada una con el sueldo de 1.500 pesetas.

Refiere el corresponsal de Las Provincias de Valencia que á un diputado de la mayoría que habia ido á confesarse con uno de los mas conocidos jesuitas de esta capital, le negó este la absolucion, por no prestarse á hacer una retractacion pública en el Congreso de su voto favorable á la base 11 de la Constitucion.

Ha salido para Paris el director de Beneficencia señor Campoamor.

Un periódico extranjero calcula en diez millones de hombres los que Europa tiene en la actualidad sobre las armas.

Han terminado los ejercicios á las plazas de médicos alumnos de la academia de Sanidad militar, resultando aprobados en los mismos los Sres. Fernando Polo, Higinio Pelaez, Emilio Puente, José Salvat, Dionisio Juste, Benito Arbat, Juan Valdivia, Salvador Sanchez, Eusebio Perez, Vicente Aseron, Enrique Lucía, José Sanchez, Agustin Bedoya, José de la Rubia, José Fernandez, Julio del Castillo, Antonio Bernal, Abel Garcia, Antonio Her-

rando, Teodoro Rios, Alejo Moreno, Benifacio de la Cuadra, Tomás Benitez, Gerardo Martin, Francisco Peña, Luis Fernandez, José Maria Clavera y Feliciano Cadenas.

Carece de fundamento la noticia dada por un diario noticiero de que muy en breve reaparecerá nuestro colega El Parlamento, costeado por una empresa distinta de la fundadora y publicándose cada tercer día.

Se ha fugado del convento de Mondoñedo una de las monjas de mas edad. Sobre este suceso se han hecho en aquella poblacion muchos comentarios.

Ha regresado á Madrid, despues de su expedicion veraniega, y de haber estado algun tiempo en la capital de Francia, doña Maria Guerrero, acreditada modelista de trajes de niñas y de señoras. Segun parece, piensa introducir grandes reformas en sus talleres de confeccion, con el objeto de que su establecimiento responda á los últimos adelantos, completando á la vez la enseñanza del corte, y ofreciendo á su escogida y numerosa clientela los medios de armonizar en todos los ramos de la moda la economía con la novedad y el buen gusto.

Los GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, á Paris, tienen el honor de anunciar que sus grandes surtidos de Novedades para la temporada de otoño-invierno, están desde hoy completamente hechos.

El catálogo general en lengua francesa se ha traducido en español, saldrá á luz el 30 de Setiembre.

Dicho catálogo será enviado gratis y franco á todas las personas, que lo pedirán por carta franqueada. Escribir:

A los grandes almacenes del Printemps, 70. — Boulevard Haussmann, 70. — Paris.

NOTICIAS TEATRALES.

En el teatro de Esclava se estrenó anoche una comedia en dos actos y en verso con el título de La flojera del poder, siendo muy bien acogida por el público, que aplaudió los oportunos chistes de que está salpicada la obra. Su autor el Sr. D. Mariano Chacel fué llamado al palco escénico en union de los señores Romea, Mesejo y demás actores encargados de su ejecucion.

En el teatro Español se ha construido el tablado del escenario completamente nuevo, y están terminándose otras obras de reparacion y ornamentacion.

En el referido coliseo han dado principio, bajo la direccion del distinguido primer actor D. Rafael Calvo, los ensayos de la comedia de nuestro inmortal Alarcón, El semejante á sí mismo, que es la elegida para inaugurar la temporada.

Ayer al llegar al circo de Price la caja que contenia los caimanes que trabajan con el capitán Swan y al abrir la caja, para ver el estado en que se encontraban, uno de los mozos tiró de una tabla para verlos, á cuyo tiempo uno de los anfibios embistió al capitán cogiéndole por el codo, con tanta fuerza, que le costó gran trabajo poderse desprender sin lesion alguna, gracias al grueso paletó que llevaba puesto.

Hoy sale de Madrid con direccion á Barcelona el distinguido primer actor D. Alfredo Maza, y con él la compañía dramática que bajo su direccion ha de funcionar desde el 1.º del próximo Octubre en el teatro Principal de aquella ciudad.

La eminente actriz doña Matilde Diez dará 15 representaciones en dicho teatro durante el mes de Octubre.

BOLSA DEL DIA 17.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 16, Del 17. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vel..., Id. fin próximo..., Id. perp. extor. 3p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior..., Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro..., Céd. hip. del Banco Hip. de España..., Obli. del B. de E. y del Tesoro á 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000..., Id. 31 Ag. 52, 2.000..., Id. 9 Marzo 55, 2.000..., Id. 1 Julio 56, 2.000..., O. p. 1 Julio 55, 2.000..., Banco de España..., Banco hip. de España..., Banco Hispano colon., Obliq. del mismo..., FERRO-CARRILES, Obliq. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander...

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—El hijo de la bruja.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La escuela del matrimonio.—La flamenca.—A lo hecho pecho.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Un joven simpático.—Específico moral.—El guador y el misántropo.—La primera y la última.

MARTIN.—A las ocho.—Carambola y palos.—La casa de campo.—La perra de mi mujer.—La mujer de Ulises.—Baile.

ESLAVA.—A las ocho.—El portero es el culpable.—La barba del vecino.—La flojera del poder.—Baile.

CAPELLANES.—(Teatro café concierto).—A las ocho y media.—Pipo ó el conde de Montecresta.—Debut del Sr. Tori, el que ejecutará varias piezas en el marmorolhonne.—La varita de virtudes.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

